

ASIA

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Alfredo L. Palacios
Por la Facultad

Ernesto Malaccorto
Por el Centro de Estudiantes

Edmundo G. Gagneux
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Dr. Enrique Julio Ferrarazzo
Jacobo Wainer
Por la Facultad

Máximo J. Alemann
Por el Centro de Estudiantes

José Rodríguez Tarditi
Por el Centro de Estudiantes

Año XVI

Febrero 1928

Serie II N° 79

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS, 1835
BUENOS AIRES

85/2

La enseñanza de la Economía Política en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires

Las observaciones que siguen tienen como antecedente circunstancial una nota que el suscriptor envió al Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas en diciembre del año pasado, de la cual consideramos oportuno transcribir a continuación algunos párrafos:

“En una conversación tenida con el suscriptor en 1923, el profesor de la materia Dr. Luis R. Gondra me manifestó que el trabajo que yo había presentado no era en realidad de Ec. Política — de lo que él decía que estrictamente debía considerarse E. P. — y que además contenía un error de concepto en cuanto consideraba la obtención de un monopolio como una condición necesaria para la existencia del “cartell”. Dejando de lado esta última observación de detalle, que pude desvirtuar fácilmente en su oportunidad, diré ahora refiriéndome a la observación de fondo — esto es, a la relacionada con la legitimidad de un estudio concreto de síntesis como el que yo había realizado — que ella exterioriza elocuentemente el grado de exagerada abstracción a que se ha ido llevando gradualmente la enseñanza de la Economía Política en esta Facultad y que entraña, al par que un fundamental error de concepto y de método, una evidente equivocación pedagógica, cuyas lamentables consecuencias se están palpando desde hace tiempo en esta Casa.

“Reservándome ampliar debidamente estas consideraciones en un artículo que publicará en breve la Revista de la Facultad, manifestaré ahora solamente que ese error de concepto y de método a que me he referido, representado por el papel prácticamente excluyente que desde la cátedra se da al estudio de la llamada economía pura (a una economía pura que, para peor, se encara esencialmente desde un punto de vista individual, que exalta aún más su carácter ya exageradamente abstracto), resulta doblemente inex-

plicable en la actualidad, ya que precisamente todas las esperanzas de renovación de nuestra ciencia se hacen cifrar hoy, según las declaraciones más recientes, en “un retorno a los métodos *más concretos* que los métodos deductivos de la economía pura, y en particular *en el abandono definitivo del método matemático*” (1).

“Y en cuanto a la equivocación pedagógica, ella resulta evidente por una serie de numerosas consideraciones, de las cuales destacaré ahora sólo las siguientes: a los estudiantes de esta Facultad, que vienen con la enseñanza económica fragilísima (la califico con verdadero conocimiento de causa) impartida en la Escuela de Comercio anexa, se les sorprende con las construcciones abstracto-matemáticas de una economía pura que, como digo, resulta a través de la enseñanza que se imparte desde la cátedra (no obstante lo que puedan decir los programas respectivos) la peor de las economías puras. Sin proporcionarles pues la preparación adecuada, se les pone inmediatamente frente a un estudio que, por su naturaleza, sólo podría figurar quizás como un escalón superior (es decir, último) en la enseñanza de nuestra ciencia. Los alumnos no saben una palabra de historia económica, no saben una palabra de historia de las doctrinas económicas, no se les pone en contacto, mediante un análisis científico integral, con los fenómenos de la economía concreta: sin preocuparse de nada de eso, las clases se empiezan con una invocación a los principios esenciales de la economía pura, e iniciado el estudiante en los misterios de esta última, se le va enredando en una tela de construcciones abstractas, más o menos matemáticas, con la particularidad de que quienes lo orientan en ella no son matemáticos, más aún, según sincera declaración de los mismos, no saben matemáticas.

“Esas construcciones abstracto-matemáticas, apenas necesito decirlo, no tienen, en su simplificación y generalización extremadas, la menor correspondencia inmediata con la realidad. Quiere decir pues que aún en el supuesto discutible de que semejante estudio, tal como aquí se realiza, fuera aceptable del punto de vista científico, lo positivo es que los estudiantes pasan por los dos cursos de Ec. Política sin obtener sino referencias aisladas de la economía concreta y sin adquirir la menor idea de esos otros aspectos esenciales de nuestra ciencia a que me he referido anteriormente.

(1) G. H. BOUSQUET — Essai sur l'Évolution de la pensée économique. — Paris, 1927, p. 282.

“Hay en ello, como he dicho, un evidente error pedagógico que, entre otras consecuencias, produce en mi concepto la más grave de apagar en los estudiantes el interés que en muchos había despertado el estudio de nuestra ciencia: ellos creyeron que iban a poder conocer e interpretar, *científicamente*, esta palpitante realidad económica de hoy, tan rica en fenómenos y formas nuevas: se les mostró en cambio una construcción fría, totalmente desprovista de vida, en la que sólo habrían podido quizás encontrar interés si se les hubiera munido de los numerosos conocimientos previos (que, téngase presente, son también, con muy justo título, Ec. Política), cuya importancia proporcional, dentro de la enseñanza de esta Facultad, debería ser, con relación a aquellos estudios abstractos, por lo menos la de tres contra uno.

“Quiero terminar diciendo que hay en la actitud de esos profesores una manifestación de probidad intelectual, que, subjetivamente hablando, mueve a excusarles los errores enunciados, pero al mismo tiempo, debemos tener la franqueza de declarar que, del punto de vista objetivo de la enseñanza, su acción es realmente negativa y perjudicial, y creo sinceramente que la Facultad debe intervenir en ella, orientándola como corresponde”.

Adelantado de esa manera lo que podríamos llamar el programa de nuestra exposición actual, pasamos a desarrollarlo con las limitaciones lógicas que impone la naturaleza de este trabajo.

Nos proponemos demostrar, como se ha visto, que la enseñanza de la Economía Política que se imparte en esta Facultad resulta equivocada en virtud de tres órdenes diferentes de consideraciones: 1º.) *del punto de vista científico*, porque encara el estudio con un criterio esencialmente *individual*, contrario de la naturaleza de nuestra ciencia y de los fenómenos que la constituyen; 2º.) *del punto de vista metodológico*, porque emplea fundamentalmente un método, el matemático, cuya incapacidad para resolver los problemas substanciales de nuestra ciencia ha sido evidenciada, y finalmente 3º.) *del punto de vista pedagógico*, porque se limita casi únicamente a considerar las construcciones abstractas de la “*economía pura*”, prescindiendo de otras partes fundamentales de la ciencia, cuyo estudio debe tener un lugar mucho más destacado que el de aquella en un programa como el de esta Facultad de Ciencias Económicas. Separadamente nos referiremos a cada una de estas objeciones.

1.—EL ERROR DE CONCEPTO

Economía y Economía Política

“Toda la Economía Política está en el segundo teorema de Gossen”.

Dr. Luis R. Gondra, clases en la Facultad de Ciencias Económicas, agosto de 1927.

Si en una definición general (1) decimos que la *Economía* se ocupa de todas las actividades humanas encaminadas a la satisfacción de los fines de la existencia, encontraremos en seguida la posibilidad de establecer una separación, dentro siempre de esa *Economía* general, entre Economía en sentido amplio, abarcando todas esas actividades humanas, de cualquier naturaleza, y Economía en concepto más restringido, referida a todas las actividades humanas relacionadas con la *riqueza* en el sentido económico.

Ahora bien: ¿podrá decirse que es este último el campo propio de la Economía Política? ¿Será Economía *Política* simplemente el estudio de la actividad humana que se relaciona con la riqueza?

*
* *

El punto de vista individual y el punto de vista social

El problema se puntualiza más si decimos que la actividad humana relacionada con la riqueza puede ser encarada desde dos puntos de vista: 1) el *individual* y 2) el *social*, según se considere esencialmente esa actividad económica como un producto de la conciencia individual, o bien como un fenómeno colectivo, como el resultado de una acción social.

Esta segunda concepción, este segundo punto de vista, ha sido el que ha adoptado la ciencia de la Economía Política en sus manifestaciones más destacadas y significativas. El primero es el que en un momento dado se introduce subrepticamente por causas que luego explicaremos y llega casi a desviar momentáneamente la investigación de sus cauces originarios, pero que luego queda enteramente relegado, manteniéndose hoy solamente, con las pretensiones iniciales, como lo ha recordado recientemente en esta Facultad el profesor Olariaga, por un pequeño grupo de economistas de las escuelas psicológica o austriaca y matemática o de Lausanne.

¿Cuál de las dos concepciones es la acertada? ¿Cómo debe encararse la Economía Política: desde el punto de vista *individual* o del punto de vista *social*?

*
* *

(1) LUIGI AMOROSO. — “Economía pura”. — Giornale degli Economisti. — Marzo 1925, pág. 116.

La concepción individual o subjetiva

Veamos cuáles son las ideas esenciales sobre las cuales se asienta la construcción sistemática de la concepción individualista. Recurramos, al efecto, a uno de sus expositores más representativos, por su preparación y trascendencia, al economista inglés Stanley Jevons, cuya obra "Teoría de la Economía Política" (1) constituye uno de los textos de uso más frecuente en esta Facultad.

Para Jevons, la teoría de la Economía Política "puede ser definida como la *Mecánica de la utilidad y del interés privado...*" (2); está "*enteramente basada sobre un cálculo del placer y de la pena*, y el objeto de la Economía es aumentar la felicidad mediante la compra del placer, por decirlo así, con el menor gasto de esfuerzo..." (3), y repite más adelante esta idea de la siguiente manera: "Placer y pena constituyen evidentemente el último objeto del Cálculo de la Economía. Satisfacer el máximo de nuestras necesidades con el menor esfuerzo — procurarnos la mayor suma de lo que es deseable con el menor gasto de lo indeseable — en otros términos, *obtener el máximo de placer*: he aquí el *problema de la Economía*" (4).

Y si, para abreviar, decimos en vía de síntesis que la construcción de Jevons, como la de Gossen, como la de Menger, como la de Pantaleoni (el Pantaleoni que circula en esta Facultad, el de la segunda época, no el de la primera ni el de la última) se asientan esencialmente sobre el concepto de *UTILIDAD*, es decir, sobre un concepto subjetivo, sobre un concepto individual, poco tendremos que agregar para dar una idea suficiente de la posición que estos economistas adoptan frente a los fenómenos de nuestra ciencia. Estos últimos constituyen esencialmente para ellos, como hemos podido verlo, *productos de la conciencia individual*: lo que a ellos les interesa fundamentalmente es el *proceso que se produce en la conciencia del individuo* colocado frente a ese medio que va a satisfacer sus necesidades, *el cálculo de placeres y de penas que en ella se realiza y que va a determinar la elección del medio*. Y, encarados con los fenómenos de economía colectiva, su actitud, cuando se mantienen fieles a los principios de su doctrina, es lógicamente la misma: no ven en ellos sino una difusión de esos productos de la conciencia individual, sin que consideren necesario trascender, pasar más allá de esta última: *la Economía Política queda así siempre reducida a una psicología simple del cálculo individual*.

La aplicación del concepto de la utilidad marginal en la formación de la idea de valor y, en general, como fundamento esencial sobre el cual se ha llegado en algunos casos

(1) Traducción francesa de la Bibliothéque Internationale, París, 1909.

(2) Id., pág. 77.

(3) Id., pág. 79.

(4) Id., pág. 96.

a erigir todo el edificio de la ciencia económica — como podemos decir sucede en los “Principii d’Economia pura” de Pantaleoni (1) (libro de texto de esta Facultad) no obstante que el autor, con esfuerzos de dialéctica, intente, empalmado ese concepto de utilidad marginal con el de costo de producción marginal, llegar a la doctrina clásica del valor — constituye la ilustración más representativa de esta tendencia.

En definitiva, pues, estos economistas encaran esencialmente la actividad económica como una de las tantas formas de la actividad humana en general, y en la segunda parte de este trabajo veremos cómo, en un momento de ingenuo entusiasmo, Gossen, colocado en semejante punto de vista y partiendo del fenómeno económico, pretendió haber “descubierto” las leyes generales de esa actividad.

¿Qué hace en definitiva el hombre, dicen estos estudiosos, en el terreno de la Economía? Lo mismo, se contestan, que en todas sus demás actividades: su acción, tanto en el campo de la Economía como en el de la vida humana toda, está constituida por una lucha constante para conseguir el placer y evitar el dolor. ¿Cómo actúa el hombre en esa lucha? Generalmente, dicen estos teóricos, actúa guiado por el móvil utilitario: conseguir el máximo de placer con el mínimo de pena. Intervienen, es cierto, agregan, otros móviles, pero para conseguir una base científica, que sea al mismo tiempo la más aproximada a la realidad, vamos a suponerlo actuando siempre en la vida económica como guiado por el móvil utilitario, por el principio “hedónico”. Y entonces, dicen, tenemos ya preparada la base necesaria: un tipo imaginario, bastante aproximado a la realidad, el “homo economicus”, que actúa guiado por el principio utilitario: con ese material, agregan, vamos a construir la Economía Política: tomemos este homo economicus, y hagámoslo caminar por el terreno de la economía, para ver qué encuentra en él y cómo se conduce. Y Gossen, el primer economista que se colocó en una posición semejante, se puso a descubrir las leyes psicológicas que debían guiar esa marcha de nuestro homo economicus: fruto de sus investigaciones son sus famosos teoremas, que han llegado a constituir los puntales de esta concepción subjetivista de la Economía Política, hasta el extremo de que, según personalmente lo hemos oído decir en clase a uno de los profesores de esta Facultad, “toda la Economía Política — según se pretende — está en el Segundo Teorema de Gossen”.

Con ternura y delicadeza infinitas estos economistas van acompañando al homo economicus por todas las etapas de su marcha, paso a paso; y cada paso, cada deseo lo miden y calculan y entran en análisis psicológicos detalladísimos acerca de la evolución de ese deseo en la conciencia del homo economicus, y nos dan una “Tabla” que marcará su direc-

(1) Traducción del Dr. LUIS R. GONDRA. Buenos Aires, 1918.

ción y grados de intensidad: primera unidad de deseo, segunda unidad de deseo, tercera unidad de deseo, etc., y nos dirán que en una situación X la primera unidad de deseo tiene por ejemplo una importancia doble de la quinta unidad, y con todo desenfado llamarán a esta escala, a esta tabla, el *pons asinorum* de la Economía, la piedra de toque para discernir si uno sabe o no Economía Política.

Y la investigación se complica, y viene ecuación tras ecuación, tratados voluminosos, trabajos de años, y al final de todo uno se pregunta: ¿ésto es Economía Política? ¿Puede ser considerada así la Economía Política? ¿Nuestra ciencia debe ocuparse esencialmente de las relaciones entre el hombre y las cosas, de los fenómenos que se producen en la conciencia individual al contacto con las cosas, en una palabra, debe reducirse, como se pretende, a una psicología simple del cálculo individual?

Desde los albores de la ciencia, hasta la actualidad más inmediata, se alza un clamor de los economistas más representativos para decirnos que eso no es la ciencia de la Economía Política; que esta última tiene una fisonomía propia, un campo particular, un contenido original, que ha nacido inmediatamente y se ha ido formando al contacto con la *realidad social*, que está constituido por problemas *colectivos especiales*, originado por la naturaleza particular de relaciones *sociales*, de relaciones económicas colectivas.

No son pues esos fenómenos de la conciencia individual los que preocupan a nuestra ciencia: el objeto inmediato de esta última es la economía colectiva, la economía *política*, la economía *social*. La Economía Política es una ciencia *social*, *no una rama de la psicología*: todos esos fenómenos y procesos de que se ocupa esencialmente la concepción individualista, son en definitiva hechos *psicológicos*, que nuestra ciencia podrá tener en cuenta como referencias convenientes (cuando realmente sean aproximados a la realidad), *pero que en manera alguna forman parte integrante de la Economía Política como tal*. Adelantando un concepto que desarrollaremos más adelante, diremos con Neville Keynes (1) que esos hechos “son tenidos en cuenta por el economista, *pero no establecidos por él*. El no busca explicarlos o analizarlos, ni investiga todas las consecuencias a que dan lugar. Las leyes económicas, en sentido estricto, constituyen algo diferente. *Ellas no son simples leyes de la naturaleza humana, sino leyes de hechos sociales complejos* resultado de simples leyes de la naturaleza humana”.

El análisis que realizaremos puntualizará y aclarará el alcance de estas ideas, que hemos querido enunciar esquemáticamente desde el comienzo, para seguir un orden lógico de

(1) JOHN NEVILLE KEYNES — “The scope and method of Political Economy”. — 4a. edic., Mc. Millan, London, 1917, pág. 83.

exposición. Correlativamente irán exponiéndose las ideas generales de la concepción objetiva.

*
* *

De entre los numerosos aspectos que un estudio como el nuestro debería abarcar — y de los que nos vemos obligados a prescindir en gran parte por ahora, ya que de lo contrario nos veríamos llevados a escribir un libro y no un artículo — existen dos cuyo examen proporciona extraordinaria luz para la debida comprensión del problema que estamos considerando: nos referimos a los relacionados con la formación histórica y con la psicogénesis de las *categorías económicas*, de las ideas económicas fundamentales. En efecto, ya que estamos realizando una revisión de los conceptos fundamentales de nuestra ciencia, resultará sin duda de primordial interés saber cómo han llegado a formarse en el proceso de evolución histórica y cuál es la psicogénesis de las ideas abstractas fundamentales mediante las cuales se ha constituido la Economía Política. Podremos ir viendo con ello si es legítimo presentar esas categorías económicas como productos de la conciencia individual, o bien si precisamente el estudio de esos procesos impone una consideración contraria, al mostrarlas como resultados de acciones eminentemente sociales.

Vamos pues a ocuparnos brevemente de ellos, siguiendo de cerca la exposición que en su excelente obra “El valor de la ciencia económica” (2), cuya crítica efectuaremos en otra oportunidad, realiza el conocido economista italiano Arturo Labriola, uno de los más eficaces impugnadores de las teorías individualistas en Economía Política.

La formación histórica de las categorías económicas

¿Cómo y cuándo han nacido las ideas económicas fundamentales sobre las cuales se ha constituido nuestra ciencia y mediante las cuales ésta llega a los hechos, las ideas de bien, valor, riqueza, capital, renta, provecho, impuesto, etc., en una palabra, lo que se llama las categorías económicas? Refiriéndonos al punto de vista que nos interesa, diremos que han ido produciéndose gradualmente en el transcurso de la evolución económica y sólo alcanzan su formación completa cuando, con el surgimiento del régimen capitalista, se produce una igualdad tal de condiciones en la vida económica, que *todos* los hombres llegan a estar capacitados para concebirlas.

Aclaremos, con una referencia analógica: ¿qué es lo que ha hecho por ejemplo posible la existencia de la lógica, de la ciencia de la lógica? *Ha sido la semejanza o igualdad de aptitudes intelectuales de los hombres*, merced a la cual sa-

(2) ARTURO LABRIOLA — “Il valore della Scienza Economica”. — Morano, Nápoles, 1921, pág. 41 y siguientes.

bemos que un determinado proceso mental se realiza más o menos de la misma manera en todos los hombres normales. Contando pues con que un proceso determinado se repetirá en otras inteligencias que sabemos construídas y dotadas más o menos análogamente a la nuestra, resulta posible asignarle caracteres de permanencia, fijarlo y, ligándolo debidamente con otros, llegar a construir una ciencia.

Lo mismo en esta ciencia social de la Economía Política. Cuando, como resultado de la evolución histórica, se va produciendo en los hombres y en la vida económica una similitud, una semejanza de aptitudes y de condiciones, resulta entonces posible reducir a un común denominador, que son las categorías, los distintos fenómenos de la vida económica.

Pero sigamos un poco más detenidamente ese proceso cuya dirección hemos adelantado. Aparte de esa semejanza o igualdad de aptitudes intelectuales entre los hombres, que hace posible la existencia de la lógica, la historia ha ido realizando sucesivamente en ellos toda una serie de otras igualdades. Se ha formado así, del punto de vista político, una igualdad de situación en lo que se refiere a la relación de dependencia con el Estado político, dentro de la cual todos son iguales, todos son súbditos o ciudadanos. Llega un momento en que esas relaciones políticas — como luego sucederá con las económicas — se transforman en mecanismos, en construcciones abstractas, que se presentan como externas a nosotros y aparecen en nuestro espíritu como encarnación de determinadas ideas: pero es evidente que esas ideas no habrían podido formarse si no hubiera existido previamente esa igualdad de situación entre los hombres, si, dentro de esa relación de súbdito o de ciudadanos con respecto al Estado político, los hombres no hubieran sido iguales, no hubieran estado en condiciones iguales.

Y bien: socialmente hablando, los antiguos no conocieron otra igualdad que la de las personas que pertenecían a un mismo estado: hombres y mujeres, esclavos y libres, ciudadanos y bárbaros; ellos no pudieron, pasando por encima de estas clasificaciones, llegar al concepto de *hombre*, concepto que, del punto de vista religioso, alcanza tan magnífica consagración en el cristianismo, mediante el reconocimiento de la igualdad de los hombres ante Dios.

Después de las invasiones bárbaras, se crea un mecanismo social a base de un conjunto de relaciones *particulares* y de círculos cerrados, que hace imposible el progreso de la ideología política y social. Se habla, a este respecto, del atraso cultural de la Edad Media; pero este discutible atraso no explica suficientemente esa regresión de la ideología social: lo que motiva realmente esta última es *la dispersión y el atomismo de la vida social*, que estableciendo una diferenciación o separación en infinidad de casos individuales, hizo imposible correlativamente, por la ausencia de esa base de igualdad necesaria, el desarrollo de la doctrina.

Sin embargo, en medio ya de la sociedad feudal, em-

pieza a producirse un fenómeno interesantísimo, constituido por la aparición de una clase de personas, los habitantes de los burgos, los burgueses, quienes producen y comercian llevados por un móvil hasta entonces desconocido: el de obtener no ya solamente la satisfacción de sus necesidades personales, sino de acumular y enriquecerse, de conseguir riqueza *indiferenciada, abstracta, fungible* (1), sin forma determinada, susceptible de tomar a voluntad cualquier forma concreta. Y surge entonces entre los componentes de esta clase social, la burguesía, una manifiesta igualdad de condiciones y de motivos; sus actos no son ya individuales, es decir, no tienen un carácter dependiente de la simple voluntad personal y una forma especial derivada de la psicología particular de cada uno de esos componentes de la clase, sino que se han transformado, como hemos dicho, en actos de *forma común*, inspirados en *motivos comunes*. Y entonces, sí, ya es posible tratar teóricamente esa sociedad en que tal base de igualdad se ha producido, y surge, en forma embrionaria, la ciencia de la Economía Política.

Llegados a este momento de la evolución, es muy interesante considerar cuál era la situación correlativa de los estudios económicos. ¿De qué se ocupan los economistas de esta época? De los problemas de la población, de la beneficencia en su aspecto relacionado con la población, de la moneda y del comercio interno, de los problemas de los pagos internacionales y de los bancarios. *Pero en ningún momento la Economía, ligada a este orden determinado de consideraciones, consigue encararse con la totalidad del hecho económico.* Los fenómenos celulares de la Economía: el valor, la mercadería, la necesidad, etc., parecen casi ignorados por la ciencia.

De pronto esa situación se modifica totalmente. No sólo aumenta notablemente el número de los estudios económicos, sino que cambia también en forma fundamental la naturaleza de los problemas tratados: el problema del valor sube al primer plano, y las investigaciones relativas a las relaciones entre el valor de cambio y el valor de uso adquieren cada vez mayor importancia. ¿A qué se debe ese cambio? La clave para resolver esta cuestión la encontraremos siempre dentro de ese orden de ideas a que nos estamos refiriendo. En esa época histórica analizada, es decir la correspondiente al surgimiento de la burguesía, la igualdad de condiciones que hemos señalado es particular solamente, como hemos visto, a esa clase burguesa: queda una parte importantísima del cuerpo social en que no se realiza todavía. El hombre del oficio, del taller, está todavía unido *personalmente* a un principal, el aldeano está aún ligado a la gleba, es decir, a un determinado patrón o, si produce por sus propios medios, lo hace únicamente para sufragar las necesidades de su existencia. *Falta pues la realización de la más importante de las igualdades: la del trabajo.* El trabajo tiene en este período

(1) BOUSQUET. op. cit., pág. 259.

un carácter personal, diferencial: expresa solamente *vínculos personales, relaciones de individuo a individuo*, no generales. Por eso pues la Economía se ocupa solamente en esta época de esas condiciones de vida económica que han llegado a ser comunes, de las desigualdades realizadas, del dinero, que es el primer género de igualdad que se revela entre los hombres, del impuesto, del comercio, etc. Las demás condiciones y prestaciones no comunes, no le pueden interesar.

Pero luego, por ese poderoso movimiento de fuerzas y de ideas que culmina en la revolución francesa, la sociedad burguesa libera al hombre de los vínculos personales. Se rompen las relaciones de dependencia entre el artesano y el patrón, entre el aldeano y la gleba, como asimismo entre el patrón y una determinada clientela. En adelante se nos darán solamente relaciones generales, condiciones generales, típicas: sólo encontraremos ya un obrero y un aldeano que buscan *vender su fuerza de trabajo*, un industrial que ofrece sus mercaderías *al público en general*, a un cliente abstracto que él no conoce. El producto del trabajo, ya sea agrícola, manufacturado o mineral, no es ya más que un medio para obtener una ganancia, un valor, un bien *indiferenciado*, como dice Labriola: *un título al portador de la riqueza social*.

Tenemos pues entonces que cuando se suprime el vínculo personal en las relaciones económicas, en las prestaciones económicas, estas últimas adquieren tal carácter de *impersonalidad* y de *igualdad* que se pueden comparar entre sí y en consecuencia medir; la sociedad se interesa entonces en descubrir un medio que le permita medir las diversas prestaciones; el medio teórico consiste en reducir toda prestación *diferenciada* a prestación *indiferenciada*, todo trabajo personal a trabajo *impersonal*, todo bien económico a un *valor*. He aquí la concepción máxima de nuestra ciencia, a la cual llega la Economía Política con Ricardo, después de las investigaciones de los mercantilistas, de los fisiócratas y de Adam Smith, presupuestos estos últimos necesarios para comprender las conclusiones del primero. Esa naturaleza común que han llegado a alcanzar las cosas después del proceso histórico que hemos sintetizado, es precisamente su *valor*. La riqueza social se supone compuesta de cosas reducibles a un común denominador y cada parte de ella se hace valor. Económicamente hablando, pues, *el valor debe ser considerado como la capacidad de una cosa para representar una parte determinada de la riqueza social*. Compárese esta definición con la que construye el concepto valor a base del de utilidad, y se podrá apreciar fácilmente todo lo que va desde la concepción social a la concepción individual de la Economía Política.

*
* *

Siguiendo pues la exposición de Labriola, que no hemos sino sintetizado o aclarado en algunos de sus puntos, vemos

cómo la formación de la ciencia de la Economía Política *está íntimamente ligada a la evolución de la vida económica* y cómo en realidad no surge sino cuando aparece un régimen económico determinado, el capitalismo, en el cual se producen las igualdades a que nos hemos referido, especialmente la igualdad de las prestaciones económicas, reducibles en definitiva a elementos abstractos de la riqueza social.

Queda pues por de pronto demostrado hasta qué punto resulta equivocada la pretensión, tan frecuente en los economistas de la escuela subjetiva, de intentar desvincular nuestra ciencia de la evolución económica que le ha dado origen y que la está condicionando en forma inmediata. Por eso decía Marshall con razón en su Tratado (1) que la Economía Política "está todavía casi en su infancia"; y es que, como hemos visto, hace muy poco que las condiciones de la vida económica han permitido la constitución completa de la ciencia.

Pero al mismo tiempo que hemos mostrado cómo la Economía Política es un producto directo de la vida económica, hemos querido sobre todo destacar el hecho, el principio de que las categorías económicas, las ideas económicas fundamentales, no son en manera alguna producto de la conciencia individual sino del *pensamiento social* de los hombres, y sólo han existido, como hemos dicho, a medida que se ha producido una igualdad tal de condiciones en la vida económica que, borradas esencialmente todas las diferencias, las relaciones económicas se han tornado generales, típicas, susceptibles de comparación, susceptibles de medida.

La psicogénesis particular de las categorías económicas

¿Cómo han podido constituirse esos conceptos universales, esas medidas universales para todos los hombres de la sociedad, que trascienden, que superan el horizonte del individuo para llegar a formar un hecho normal de la sociedad?

En lo expuesto hasta ahora podrán encontrarse ya adelantadas parcialmente las respuestas. Tratemos de presentarlas ordenadamente con relación a la pregunta planteada.

1) Para la escuela individualista o subjetiva, las instituciones económicas derivan de exigencias individuales de los hombres; la Economía Política no es sino *acción reflejada y razonada de individuos*; por consiguiente, esa categoría económica, esa medida económica será también siempre individual. Si se plantea por ejemplo el problema de la formación de una medida común de los valores ella lo soluciona mediante *la generalización de un deseo estrictamente personal*, mediante *la difusión de los productos de la conciencia individual*. En esta concepción, por consiguiente, como ya

(1) Traducción española de la Biblioteca de Jurisprudencia, t. I, pág. 15.

hemos visto, las doctrinas se deducen esencialmente de un estudio de las relaciones existentes entre el hombre y las cosas: se parte del fenómeno de la conciencia individual, ocupándose de sus manifestaciones. Para ella, en consecuencia las ideas económicas fundamentales se forman en definitiva como cualquier idea abstracta común.

Ya hemos visto, a este respecto, cuál es la concepción central que sirve de base a los "Principios de economía pura" de Pantaleoni. Una simple referencia de los títulos correspondientes a los capítulos iniciales en que el autor expone las bases de su construcción bastará para dar idea acabada de su orientación: "1) Significación del principio hedónico y correspondencia del mismo con la realidad psicológica; 2) Del principio de relatividad de las sensaciones de placer y de pena; 3) De la comensurabilidad de los placeres y de las penas; 4) De la ley fundamental de nuestra sensibilidad; 5) Dos teoremas de máximos hedónicos, de Gossen, etc.". Y basta con esto.

La base, pues, para las concepciones de esta escuela, está constituida por la relación entre el individuo y la cosa: ella estudia esencialmente los fenómenos que se producen en la conciencia individual con relación a la cosa, cálculo de placeres y de penas, relatividad de las sensaciones respectivas, teoría de la elección, etc. Siempre el individuo frente a la cosa. Y luego, establecidas ya esas conclusiones, va hacia el conjunto de individuos, que considera, teóricamente, contruidos todos de la misma manera y movidos principalmente en su actuación económica por un móvil directriz, el principio hedónico, y tomando esos elementos comunes de las diversas psicologías individuales, construye sus principios abstractos, mediante el procedimiento general de formación de las ideas abstractas comunes.

2) Dentro de la concepción objetiva de la Economía Política, en cambio, resulta imposible equiparar ideas abstractas y categorías económicas, ya que el proceso de formación de cada una es en ella fundamentalmente diferente. La idea abstracta, es siempre un producto de la conciencia individual, que separa lo que hay de común en los fenómenos semejantes de lo que no es común. Los principios económicos fundamentales son en cambio las *formas sociales* dentro de las cuales colocamos nuestra experiencia económica personal: esta última aparece en ellos como un caso o una manera de la experiencia *social* del hecho económico. La diferencia entre ambas es, luego, fundamental.

No obstante pues la aparente analogía externa — que en un momento determinado, como veremos, devió la investigación de algunos estudios — existe una separación profunda, resultado de su diferente estructura interna, entre categorías económicas e ideas abstractas comunes. Estas últimas se forman en efecto, como hemos dicho, mediante una generalización de los diversos casos individuales, depu-

rados de su aspecto particular; la idea abstracta de revista, por ejemplo, llegamos a formarla reuniendo el conjunto de sensaciones *generales* que en nosotros han producido las publicaciones en forma de revista que hemos conocido, pero desprendiéndonos de las características *particulares* que hayamos podido observar en esta o aquella revista. La idea abstracta, pues, está constituida por el conjunto de *propiedades generales* que el hombre reconoce en su contacto directo con la cosa.

Fácil es por consiguiente de ver la distancia que la separa de las ideas económicas fundamentales. Cuando en Economía Política se habla de propiedades económicas, no se quiere hacer referencia a las propiedades que puedan reconocerse en la cosa en una relación puramente *individual*, sino a sensaciones que tienen sí por objeto la cosa, pero que se refieren a acciones *sociales*: constituyen *la sensación de una acción social* producida con relación a una cosa. Lo que importa en este caso, lo que interesa al economista, no es la cosa, *sino la relación social en que entran los hombres entre sí* con motivo de ella; la cosa, como tal, no constituye en definitiva sino el pretexto de la relación.

Repetimos, pues. Nuestra ciencia no puede constituirse a base de las relaciones individuales a las cuales da lugar el hecho económico, sino que, como hemos visto, prescindiendo de aquéllas, *debe encararse con ese hecho económico bajo su especie social, bajo su forma social, para luego colocar en esta última la experiencia particular*. Así consideró la Economía Política Adam Smith, así la consideró Ricardo; para ellos, el objeto de la investigación lo constituyen siempre esencialmente los *problemas colectivos* (en especial aquel problema fundamental del producto neto), pues lo que ellos estudian ante todo es *la sociedad en su conjunto*, prescindiendo o relegando a segundo plano la consideración de las relaciones personales, que sólo toman en cuenta los datos de la conciencia individual. Pero después de Ricardo, y en virtud de una serie de causas que explicaremos, varios economistas abandonaron de pronto el campo tradicional de la investigación y, tomando por un atajo desviado, fueron a dar en un campo nuevo, donde comenzaron a levantar una construcción teórica independiente, en la que pretendieron llegar a situar exclusivamente la Economía Política.

Los nuevos fundamentos derivados de la evolución económica

Independientemente de las dos consideraciones anteriores, existe una tercera, con más frecuencia invocada y que por referirse a hechos perfectamente visibles para todo observador, muestra con más eficacia inmediata el error de la concepción subjetiva o individualista. Cual es la que resulta de la evolución fundamental que, desde la constitu-

ción del capitalismo originario como un régimen de acción independiente del individuo en un medio de libre concurrencia, ha ido hasta la formación de un régimen nuevo, en el que el individuo no cuenta ya, sino en débil grado, como sujeto de la vida económica. A través de esa consideración, el error anacrónico de la escuela individualista resalta con toda evidencia, ya que la muestra construyendo a base de materiales que hace tiempo han dejado de existir en la realidad económica con el grado que sus concepciones le asignan.

Obsérvese bien lo que decimos: reservándonos puntualizar debidamente más adelante, al ocuparnos de la validez de una "economía pura" el alcance de nuestra afirmación, expresamos que las bases de la concepción individualista están, no ya en reducida correlación con los hechos de la vida económica actual, sino en evidente desacuerdo con los mismos. No criticamos pues a la economía pura de los individualistas su falta de concordancia exacta con los hechos de la realidad económica, sino su pretensión de tomar como materiales básicos fenómenos que la evolución económica ha modificado substancialmente.

No es necesario que entremos en la demostración de nuestro aserto. Hoy es ya evidente que la fórmula de la vida económica ha dejado de ser (usando los vocablos en su significación terminológica) *individualismo*, para tornarse *socialismo*. El individuo, como sujeto económico, va siendo progresivamente substituído por la asociación: asociación de trabajadores, de industriales, de comerciantes, de consumidores, etc.; sindicatos, trusts, cartels, cooperativas, asociaciones agrarias: he aquí los nuevos sujetos de la vida económica, cuya acción ha modificado fundamentalmente el panorama de esta última.

Los economistas individualistas o subjetivistas quieren ignorar esos nuevos sujetos, ignorarlos o disfrazarlos: en ese sentido, sus intentos para presentarlos como variantes del individualismo constituyen ejemplos elocuentes de la flexibilidad de estos teóricos, que no trepidan en deformar la realidad económica con tal de mantener incólume el edificio artificioso producto de sus abstracciones.

Pero se trata de un vano intento. Si las concepciones de los economistas individualistas originarios, basadas en un estudio de la acción del *individuo* desarrollada en un régimen de libre concurrencia, podían considerarse legítimas (aunque no parte integrante de la *Economía Política*), ya que, en aproximaciones relativas, encontraban analogías esenciales con la acción real del individuo en la vida económica, actualmente una concepción semejante resulta, aún dentro del marco que le fijamos, esencialmente equivocada. El individuo, al ingresar en las asociaciones respectivas, modifica substancialmente su acción económica, pierde en absoluto su individualidad, sus móviles particulares son relegados a segundo plano, y su acción quedará fundamentalmente supedi-

tada a los fines trascendentes de la asociación, cuya complejidad y amplitud impide la aplicación de aquel esquema simple del "homo economicus".

El fundamento básico pues de la concepción subjetivista, o sea el individuo, ha quedado substancialmente desvirtuado por la evolución económica: no es posible arrancar de él, ni aún para una construcción generalizadora como la subjetivista.

*
* *

En consecuencia, no sólo la concepción individualista está en desacuerdo, en lo que a la construcción de sus conceptos se refiere (en cuanto se pretende presentarlos como de Economía Política), con las conclusiones que impone el estudio de la formación histórica de las categorías económicas y de su psicogénesis particular, sino que además, aún considerada en sí misma, el fundamento básico sobre el cual ha asentado sus construcciones, el individuo, ha perdido, con la evolución económica, las características simples que aquella le asignaba y ha sido substituído por sujetos nuevos, mucho más complejos. Por consiguiente, las que antes sólo eran construcciones inútiles (para la Economía Política), hoy resultan además equivocadas. Existe pues un doble motivo para rechazarlas.

*
* *

Pasamos a mostrar ahora cómo llega a introducirse en nuestra ciencia, después de Ricardo, el error de la concepción individualista.

(Continuará)

Augusto CONTE MAC. DONELL

Profesor suplente de Legislación
Industrial.